Proyecto de Ley N° 6593/2023-CR

CONGRESO de la REPÚBLICA

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
06 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:35 a.m.

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DE TELEFÉRICOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN CHIMBOTE, CALLEJÓN DE HUAYLAS, ZONA DE LOS CONCHUCOS Y OTROS SECTORES CON POTENCIAL TURÍSTICO EN ANCASH

El Grupo Parlamentario **ALIANZA PARA EL PROGRESO** a iniciativa de la congresista **LADY MERCEDES CAMONES SORIANO**, en uso de las facultades conferidas por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú República y en el inciso c) del Artículo 22°, 67°, 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente proyecto de Ley:

FÓRMULA LEGAL

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DE TELEFÉRICOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN CHIMBOTE, CALLEJÓN DE HUAYLAS, ZONA DE LOS CONCHUCOS Y OTROS SECTORES CON POTENCIAL TURÍSTICO EN ANCASH

Artículo 1.- Objeto de la Ley

Declárese de interés nacional y necesidad pública la construcción de teleféricos y servicios complementarios en Chimbote, Callejón de Huaylas, zona de los Conchucos y otros sectores con potencial turístico naturales y culturales a fin de promover e incrementar la oferta turística y el desarrollo sostenible del departamento de Áncash.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única. - Acciones en los tres niveles de gobierno

Las autoridades y entidades de los tres niveles de gobierno deberán priorizar, impulsar y generar condiciones para que los proyectos de inversión relacionados a la construcción de teleféricos puedan ejecutarse por el Estado o a través de iniciativas público privadas.

Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 09:40:28-0500

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/11/2023 16:25:36-0500

Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 09:40:16-0500

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 10:36:26-0500

Firmado digitalmente por: CHIABRA LEON Roberto Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 12:21:02-0500

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 10:55:57-0500

Firmado digitalmente por: TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 11:14:37-0500

Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 13:11:50-0500

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2023 12:16:19-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Importancia del Turismo

Nuestro país se caracteriza por poseer una ingente cantidad de recursos naturales y culturales con un potencial enorme para ser aprovechados turísticamente. Estos están presentes tanto vinculados al patrimonio cultural material e inmaterial, así como los vinculados a la naturaleza. Destacan dentro del patrimonio cultural material (prehispánico, colonial y republicano) los siguientes atractivos que además han sido incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial (en los años que se encuentran entre paréntesis), nos referimos al Santuario Histórico de Machu Picchu (1983), Ciudad del Cusco (1983), Sitio Arqueológico Chavín (1985), Zona Arqueológica Chan Chan (1986), Centro Histórico de Lima (1988. 1991), Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa (1994), Centro Histórico de la Ciudad de Arequipa (2000), Ciudad Sagrada de Caral – Supe (2009), Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino (2014) y el Complejo Arqueológico Chankillo (2021). Asimismo, también se cuenta con sitios naturales declarados e incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial como son el Parque Nacional del Huascarán (1985), Parque Nacional del Manu (1987) y Parque Nacional del Río Abiseo (1990, 1992).

De otro lado, también existen 24 sitios patrimoniales y naturales que están en la Lista Indicativa de la Unesco, lista que es el paso previo, cumpliendo los requisitos, para que se declaren como Patrimonio Mundial. Esto por mencionar los más representativos, no obstante, cada región de nuestro país posee múltiples atractivos turísticos que aún no son conocidos y deben serlo empezando por el visitante nacional.

Como se menciona, nuestro país tiene un potencial enorme que puede y debe ser aprovechado sosteniblemente para que contribuya al conocimiento de nuestra cultura y riqueza natural por nuestros compatriotas y visitantes extranjeros, pero también para contribuir al desarrollo de nuestra población.

Desde hace varios años atrás en el Perú se tenía un crecimiento sostenido de turistas extranjeros y nacionales que venía generando muchas divisas y desarrollo en este sector y en la población vinculada.

A continuación, se puede apreciar un cuadro elaborado por el INEI en el que se grafica por un lado el crecimiento sostenido de los visitantes extranjeros y la generación de divisas hasta el 2019 y también el cambio brusco de esa tendencia que significó la presencia de la pandemia originada por el COVID-19.

A. PRINCIPALES INDICADORES

22.1 INDICADORES DEL SECTOR TURISMO, 2007-2021

Año	Número de Turistas		Ingreso de Divisas	Egreso de Divisas	Divisas Per cápita		Balance (Saldo)		
	Entrada 1/	Salida 2/	(Mill. US$)	(Mill. US$)	Ingreso (US$)	Egreso (US$)	Turistas	Divisas (Mill. US$)	Per cápita (US$)
2007	1 916 400	1 914 886	2 007	1 243	1 047	649	1 514	764	398
2008	2 057 620	1 913 029	2 396	1 432	1 164	749	144 591	964	416
2009	2 139 961	1 890 508	2 439	1 403	1 140	742	249 453	1 036	398
2010	2 299 187	2 057 793	2 475	1 647	1 076	800	241 394	828	276
2011	2 597 803	2 131 899	2 814	1 768	1 083	829	465 904	1 046	254
2012	2 845 623	2 296 131	3 073	1 900	1 080	827	549 492	1 173	252
2013	3 163 639	2 363 879	3 916	2 105	1 238	890	799 760	1 811	347
2014	3 214 934	2 441 705	3 907	2 119	1 215	868	773 229	1 788	347
2015	3 455 709	2 594 881	4 140	2 539	1 198	978	860 828	1 601	220
2016	3 744 461	2 751 357	4 288	2 700	1 145	981	993 104	1 588	164
2017	4 032 339	2 875 312	4 439	2 893	1 101	1 006	1 157 027	1 546	95
2018	4 419 430	3 078 377	4 505	3 352	1 019	1 089	1 341 053	1 153	-70
2019	4 371 787	3 275 088	4 703	3 627	1 076	1 107	1 096 699	1 076	-32
2020	896 523	791 383	1 002	938	1 118	1 185	105 140	64	-68
2021	444 331	617 231	1 042	1 521	2 345	2 464	- 172 900	- 479	-119

Nota: La información de ingreso de divisas por turismo receptivo y de egreso de divisas por turismo emisivo incluye los rubros viajes y transporte de pasajeros, de acuerdo a las recomendaciones internacionales de la Organización Mundial del Turismo.
1/ Turistas internacionales = Turistas extranjeros + Turistas peruanos residentes en el exterior.
2/ Turistas peruanos residentes en el Perú.
Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones.
Banco Central de Reserva del Perú.

De acuerdo al cuadro anterior tenemos que, en el año 2007 desde los 2 millones de visitantes extranjeros, se incrementó a 4.4 millones en el año 2019 aproximadamente. A partir del año 2020 y luego de la ocurrencia de la pandemia, el número de visitantes se redujo drásticamente a los 0.8 millones en 2020 y 0.4 millones el 2021.

El sector Turismo fue probablemente uno de los más golpeados en la pandemia y desde aquellas fechas viene intentando recuperarse con muchas dificultades. En este trabajo o esfuerzo de recuperación y captación de turistas se compite con países que tienen un potencial probablemente igual de importante que el Perú, pero que, con seguridad, la mayoría de ellos tienen mejores servicios turísticos (seguridad, mejores medios de transporte y otros relacionados) están en mejores condiciones que nosotros, variables que son finalmente lo que ha permitido siempre el desarrollo del turismo y, con mayor razón, actualmente.

El desarrollo del turismo también se traduce en el incremento de divisas para el país. De acuerdo al cuadro anterior, en el año 2007 se obtuvo como ingreso en divisas un poco más de 2 mil millones de dólares y se venía creciendo de manera sostenida, tanto así que al año 2019 se había generado como ingresos por divisas 4.7 mil millones de dólares, aproximadamente. En el 2020 como consecuencia de la pandemia la cifra bajó a 1 mil millones; es decir, se redujo en un porcentaje cercano a 80%.

INGRESO DE DIVISAS POR TURISMO, 2008-2020

(Millones de US dólares)

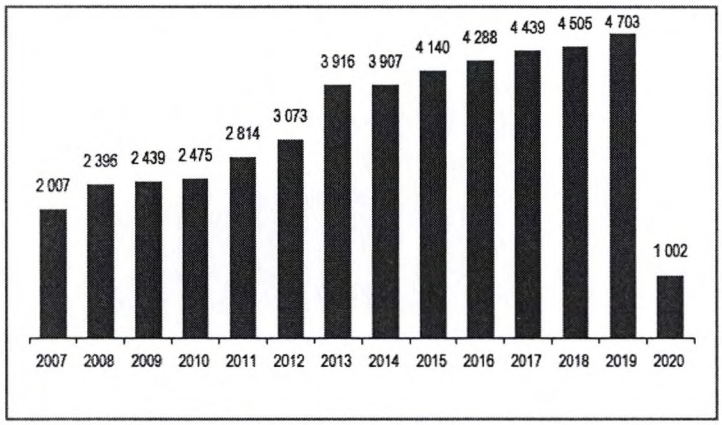

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

La situación de crisis actual del sector turismo tiene que afrontarse con medidas de apoyo desde el gobierno, las cuales algunas se han venido implementando, para evitar que los operadores dejen de trabajar y se generan ingresos, pero también se tiene que optar por incrementar la oferta turística (diversificación) y el mejoramiento de los servicios turísticos existentes en el cual debemos centrarnos como una medida que realmente permitirá la verdadera reactivación y sostenibilidad a largo plazo. Con la información consignada en el cuadro siguiente elaborado por el INEI, podremos comprender la necesidad que existe por la diversificación turística.

22.25 VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS A MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS, MUSEOS DE SITIO Y MUSEOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2019-2021

Departamento	2019			2020			2021		
	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero
Total	**5 604 756**	**3 214 894**	**2 389 862**	**1 106 880**	**722 638**	**384 242**	**1 560 539**	**1 273 768**	**286 771**
Amazonas	118 822	99 396	19 426	30 340	26 444	3 896	60 614	59 140	1 474
Ancash	238 192	221 813	16 379	39 091	36 491	2 600	77 227	75 991	1 236
Apurimac	10 814	10 648	166	1 304	1 304	-	-	-	-
Arequipa	6 841	6 841	-	279	279	-	-	-	-
Ayacucho	133 333	130 601	2 732	28 498	28 042	456	66 291	65 706	585
Cajamarca	321 451	310 328	11 123	88 380	85 588	2 792	118 032	117 246	786
Cusco	2 576 342	771 493	1 804 849	519 871	236 647	283 224	864 820	617 718	247 102
Huancavelica	7 127	6 971	156	451	451	-	-	-	-
Huánuco	85 290	84 508	782	18 181	18 010	171	28 971	28 907	64
Ica	170 258	104 300	65 958	29 587	19 011	10 576	1 609	1 416	193
Junín	42 361	42 037	324	6 788	6 737	51	2 995	2 995	0
La Libertad	406 121	333 990	72 131	96 695	78 757	17 938	119 903	114 688	5 215
Lambayeque	416 878	391 686	25 192	85 211	80 267	4 944	86 366	84 123	2 243
Lima 1/	794 874	542 893	251 981	120 639	75 843	44 796	72 562	57 813	14 749
Loreto	3 525	3 042	483	800	637	163	991	742	249
Moquegua	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Piura	38 175	37 562	613	6 976	6 883	93	-	-	-
Puno	158 380	45 733	112 647	21 659	9 899	11 760	-	-	-
San Martín	2 845	2 781	64	157	147	10	8 122	8 098	24
Tacna	3 200	1 504	1 696	691	281	410	44 686	31 296	12 790
Tumbes	5 430	5 285	145	767	742	25	93	92	1
Proyecto CARAL	64 497	61 482	3 015	10 515	10 178	337	662	660	2

Nota: No incluye los departamentos de Madre de Dios y Pasco porque no hay monumentos dentro arqueológicos administrados por

1/ No incluye Caral.

2/ PEZAC: Proyecto Especial Zona Arqueológico Caral (pertenece a Lima provincias)

Fuente: Ministerio de Cultura.

Página 1

En este cuadro se puede apreciar la distribución de los visitantes nacionales y extranjeros por región o departamento y también la disminución producida en las visitas a los atractivos turísticos luego de la pandemia; pero también se desprende de este cuadro, como se decía, la necesidad de diversificar, creando nuevos destinos turísticos y mejorar o repotenciar otros. Desde hace muchos años Cusco viene siendo la región del país que recibe la mayor cantidad de turistas extranjeros que ingresan a nuestro país. En el año 2019 de los 2 389,862 visitantes extranjeros que acudieron a monumentos arqueológicos, museos de sitio y museos en el país, 1 804,849 visitas se produjeron en Cusco. Es decir, un poco más del 75% de las visitas a monumentos arqueológicos, museos de sitio y museos se han producido en el departamento de Cusco.

Si bien es un hecho merecido por los importantes atractivos turísticos que posee, este hecho implica un riesgo en la medida que frente a cualquier contingencia que haga imposible los viajes a esta región, la actividad turística se paralizaría. La respuesta técnica frente a ello es tener mayor cantidad de productos turísticos distribuido en las diversas regiones de nuestro país para que el potencial visitante tenga mayores opciones de visita y también incidir en otros intereses de los visitantes, como es la visita a parques nacionales pero que poseen condiciones y los servicios turísticos de nivel, lo que permitirá que este sector también crezca en otras zonas del nuestro país para la generación de desarrollo local.

En esa medida resulta fundamental identificar acciones y centrar los esfuerzos en medidas del Estado orientados lograr la diversificación para incrementar la oferta turística, objetivo al que se orienta este proyecto de ley.[1]

Problemática de la disminución del flujo turístico

La pandemia y las medidas adoptadas para controlarla tuvieron un impacto muy drástico en el sector Turismo. De 4.4 millones de visitantes extranjeros en el 2019, se pasó a 0.4 millones en el 2021. En el 2022 se recibió 2 millones de visitantes y este año 2023 se espera recibir 2.5 millones. De igual manera, el turismo interno que en el 2019 era de 48 millones de viajes, el 2022 se registraron 27 millones y este año se proyecta 37 millones. Como se puede advertir y de acuerdo a las previsiones, se espera que el año 2025 o 2026 si nada extraordinario ocurriera, recuperar las cifras prepandemia, especialmente los visitantes del exterior.

El Estado viene inyectando presupuesto orientado a la promoción en el exterior y otras medidas que son transversales que también contribuirán a la reactivación del sector, pero no se sabe a ciencia cierta si estas tendrán una incidencia suficiente que permitan la recuperación en los niveles que se esperan.

[1] Tomado de: https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/turismo-11176/ INEI

Esto seguramente contribuirá al aumento de los visitantes, pero si solo nos concentramos en la promoción sin que exista diversificación; es decir, sin que las visitas se realicen a nuevos destinos de los atractivos ya existentes o más reconocidos, llegará un momento en que estos se saturen que incluso pueden poner en riesgo al destino mismo. Es urgente incorporar nuevos destinos o repotenciar los existentes en las regiones para que se genere una verdadera y sostenible tendencia de crecimiento de los visitantes a largo plazo.

De acuerdo a la información que maneja el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Mincetur, entre 2015 y 2019, el sector Turismo aportó el 3.9% anual al PBI total y en el año 2022 su aporte fue del 2.2%. Estamos hablando en que hubo una reducción de casi el 40% en el porcentaje que el sector Turismo aporta al PBI nacional, comparado a la etapa prepandemia.

De acuerdo a la misma fuente, en los 8 primeros meses de este año, cerca de 1.6 millones de turistas extranjeros llegaron a nuestro país. En el año 2022 en este mismo periodo de tiempo ingresaron cerca de 1.2 millones, pero en el año 2019 de enero a agosto ingresaron 3 millones. La brecha existente es muy amplia.

Como es natural, a nivel internacional el sector Turismo también tuvo dificultades luego de la pandemia; sin embargo, la gran diferencia es que en varios de esos países ya recuperaron las cifras prepandemia e, incluso, algunos están sobre esas cifras en porcentajes importantes. De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo, a julio de 2023, la llegada de turistas internacionales en el mundo se ha recuperado en un 84% frente a las cifras observadas antes de la pandemia.

En América Latina existen resultados diversos, pero en todos los casos la recuperación ha sido superior a la que se ha producido en el Perú. En términos generales en América del Sur hubo una recuperación del 87% (en el Perú, es de 51.3%). Colombia y Uruguay, a julio de 2023, han superado el flujo de visitantes internacionales respecto del nivel prepandemia, con incrementos del 23% y el 20%, respectivamente. De otro lado, en Brasil y Chile, el porcentaje de recuperación es de 92% y 73% respectivamente en relación a las cifras prepandemia.

Se puede atribuir a varios factores la lenta recuperación en el ingreso de los turistas extranjeros a nuestro país. Probablemente el mal manejo de la pandemia, los disturbios sociales, los fenómenos naturales, la inestabilidad política, entre otros. Dicho de otra manera, estaríamos viviendo los efectos de todas estas variables que han contribuido a que se perciba al Perú como un destino inseguro y no muy atractivo.

El turista requiere un ambiente que garantice un mínimo de seguridad y comodidad para que la experiencia del viaje sea satisfactoria. Consideramos que se requiere medidas más efectivas para lograr un incremento más fuerte en el ingreso de los turistas porque aún se llegue a 2.5 millones de visitantes extranjeros a fines de este año, solo significará un avance de cerca del 60% en la recuperación en relación a las cifras prepandemia, cuando

otros países ya se han recuperado e incluso logrado niveles más altos a los que tenían antes de la pandemia, como se ha indicado.

Según el Reporte Regional de Turismo de 2022 y basados en cifras del INEI vinculada al sector Turismo, el Parque Nacional Huascarán recibió alrededor de 245 mil visitas, lo que represente una recuperación lenta en relación a la etapa prepandemia 2019 (60,4%) y 10% en relación a las visitas del 2021.

El Complejo Arqueológico Chavín de Huántar recibió 66 mil turistas; de los cuales 97,2% fueron visitantes nacionales y 2,8% visitantes extranjeros. Por su parte el Museo Regional de Casma "Max Uhle" recibió 13 522 visitas, que representa un poco más del triple si tenemos como referencia las cifras del 2021; el Monumento Arqueológico de Willkawain superó las 12 mil visitas, 85,1% más a lo registrado con respecto al 2021.

Asimismo, los arribos totales a establecimientos de hospedaje ascendieron a 1 233 282, lo que significó un incremento de 18,9% sobre lo registrado en el 2021. De esta cifra el 96,2% fueron nacionales y 3,8% extranjeros.[2]

Áncash: Principales Indicadores del Sector Turismo

	Año				Var.% Anual	
	2019	2020	2021	2022	22/19	22/21
1. Llegada de visitantes a principales Lugares Turísticos						
Parque Nacional Huascarán	405 588	98 963	222 107	245 071	-39,6%	10,3%
Complejo Arqueológico Chavín de Huántar	97 978	17 860	42 729	66 190	-32,4%	54,9%
Museo Regional De Casma "Max Uhle"	28 125	2 634	3 764	13 522	-51,9%	259,2%
Monumento Arqueológico de Willkawain	18 777	2 407	6 634	12 278	-34,6%	85,1%
2. N° Establecimientos Hospedaje	901	542	856	902	0,1%	5,3%
3. N° Arribos a Hospedajes	**1 285 788**	**574 189**	**1 037 597**	**1 233 282**	**-4,1%**	**18,9%**
Nacional	1 200 819	564 406	1 025 799	1 186 968	-1,2%	15,7%
Extranjero	84 969	9 783	11 798	46 314	-45,5%	292,6%
4. Arribos en establecimientos categorizados						
Tres Estrellas	106 175	54 486	149 421	132 882	25,2%	-11,1%
Dos Estrellas	414 779	290 890	492 485	516 753	24,6%	4,9%
Una Estrella	111 405	51 245	103 211	129 501	16,2%	25,5%

Arribos a Establecimientos de Hospedajes

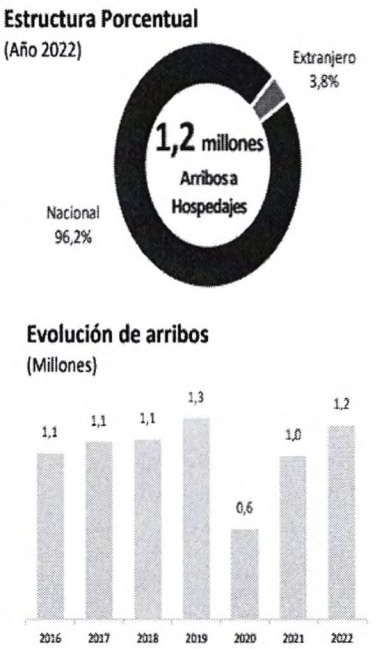

Fuente: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje, Ministerio de Cultura - Dirección Regional de Cultura - Áncash, Ministerio del Ambiente - SERNANP
Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA - DIAITA

[2] Tomado de: https://acortar.link/ugqm1n Reporte Regional de Turismo

Durante enero y diciembre del 2022, el Complejo Arqueológico Chavín de Huántar recibió un total de 66 190 visitas, lo que significó un incremento anual de 54,9% con respecto al año 2021. Estas visitas representan 67,6% de los niveles registrados en el 2019, antes de pandemia.

El 97,2% del total de personas que visitaron el Complejo Arqueológico Chavín de Huántar, fueron nacionales y 2,8% extranjeros.[3]

Año 2022: El Complejo Arqueológico Chavín de Huántar alcanzó 66 mil visitas (+54,9%)

Visitantes al Complejo Arqueológico Chavín de Huántar

Mes	2019			2020			2021			2022			Var.% 2022/2021
	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	
Total	**97 978**	**90 893**	**7 085**	**17 860**	**16 690**	**1 170**	**42 729**	**42 184**	**545**	**66 190**	**64 342**	**1 848** ↑	**54,9%**
Enero	7 186	6 688	498	6 297	5 867	430	1 217	1 199	18	6 169	6 093	76 ↑	406,9%
Febrero	4 175	3 810	365	7 600	7 140	460	0	0	0	5 503	5 396	107	-
Marzo	2 983	2 488	495	2 488	2 262	226	0	0	0	2 992	2 892	100	-
Abril	8 474	7 920	554	0	0	0	200	187	13	7 998	7 809	189 ↑	3899,0%
Mayo	4 598	4 009	589	0	0	0	1 352	1 315	37	6 199	5 903	296 ↑	358,5%
Junio	5 575	4 993	582	0	0	0	1 892	1 825	67	5 298	4 968	330 ↑	180,0%
Julio	16 858	15 836	1 022	0	0	0	6 561	6 526	35	6 198	6 185	13 ↓	-5,5%
Agosto	16 329	15 400	929	0	0	0	7 910	7 865	45	4 461	4 417	44 ↓	-43,6%
Setiembre	8 559	7 941	618	0	0	0	5 791	5 720	71	1 806	1 745	61 ↓	-68,8%
Octubre	10 562	10 092	470	0	0	0	10 054	9 989	65	8 932	8 732	200 ↓	-11,2%
Noviembre	8 485	7 918	567	0	0	0	4 397	4 308	89	6 062	5 809	253 ↑	37,9%
Diciembre	4 194	3 798	396	1 475	1 421	54	3 355	3 250	105	4 572	4 393	179 ↑	36,3%

Visitantes: Evolución mensual

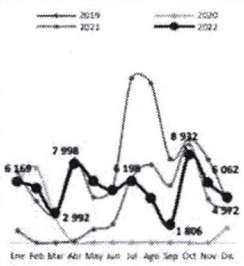

Nota: Entre marzo y noviembre 2020 estuvo cerrado por motivo del estado de emergencia por el Covid-19. Reinició sus actividades el 06 de diciembre 2020. Del 31 de enero al 03 de abril 2021 no hubo atención por medida preventivas ante el COVID-19.

Fuente: Ministerio de Cultura - Dirección Regional de Cultura - Áncash

Elaboración: MINCETUR/VMT/DGIETA - DIAITA

Algunos de los principales atractivos turísticos de Ancash

La región Ancash tiene innumerables recursos turísticos en todo su territorio en costa y sierra que no sería posible mencionar a todos en esta iniciativa legislativa. Consideramos que en la mayoría de ellos podría existir un mejor aprovechamiento turístico que no ocurre por causas vinculadas principalmente a factores relacionados a los servicios turísticos que contribuyan y faciliten la visita de los turistas. Como se indicó, incluso varios de estos atractivos tienen la condición de Patrimonio de la Humanidad tales como el Sitio Arqueológico Chavín, Complejo Arqueológico Chankillo y el Parque Nacional del Huascarán.

El aprovechamiento deficiente puede ocurrir por cuestiones relativas a los servicios turísticos o a la falta de promoción. Las deficiencias de los servicios turísticos pueden presentarse por falta de vías de acceso o porque estas no están en buenas condiciones, (incluye la vía aérea), inexistencia de hoteles, restaurantes y operadores turísticos como agencias de viaje con capacidad suficiente para crear o vender sus servicios y productos

[3] Tomado de: https://acortar.link/ugqm1n Reporte Regional de Turismo Año 2022

turísticos. De otro lado, la falta de promoción se debe a la ausencia de medidas o políticas que desde el gobierno local, regional y nacional se deben implementen. También los operadores privados podrían realizarlo siempre que los productos y servicios turísticos.

A continuación, detallamos algunos atractivos turísticos que posee la región Ancash, considerando que la iniciativa que se plantea se centra en el Callejón de Huaylas y otras zonas de la región que amerite y sea necesaria la mejora de los servicios turísticos con la instalación o construcción de medios de transporte como los que se propone:

Como se sabe el **Callejón de Huaylas** es un valle interandino ubicado en la parte central de la región Ancash. Es formado por la Cordillera Negra y Cordillera Blanca creando un ecosistema único en el país y de gran belleza por sus importantes nevados, lagunas, campos de cultivo, paisajes en general y pueblos que se ubican a lo largo y ancho de su extensión.

Vista de la Cordillera Blanca y Cordillera Negra

En esta área geográfica también se origina del río Santa; de la laguna Conococha discurren las aguas con el nombre de río Santa, el recorre de sur a norte. El territorio del Callejón de Huaylas presenta una morfología variada, semiplana a accidentada, con gran variedad de paisajes naturales de montaña por la presencia de la cordillera de los Andes.

Laguna Conococha

Las Cordilleras Blanca y Negra son parte de una cadena montañosa con cimas mayores a 6 mil m.s.n.m., muchas de sus cimas, en especial de la Cordillera Blanca, están cubiertas de nieve. El nevado de mayor altura es el nevado **Huascarán** el cual tiene una altura de 6757 m. s.n.m., localizado en el límite de las provincias de Yungay y Carhuaz, en la parte central del Parque Nacional Huascarán, parque que fue designado Reserva Mundial de la Biosfera por la UNESCO en 1977 para proteger la flora, fauna y sitios arqueológicos locales. El Huascarán es la quinta montaña más alta del continente americano superado solo por los picos Aconcagua, Ojos del Salado, Pissis y el cerro Mercedario.

Nevado Huascarán

El Callejón de Huaylas tiene valles profundos que dan origen a hermosos paisajes compuestos quebradas y lagunas. Estas zonas geográficas albergan a varias lagunas entre ellas la de **Llanganuco** que posee una belleza excepcional.

Las ciudades más pobladas cercanas son Carhuaz y Yungay, situadas a unos 15 km de la montaña.

Laguna Llanganuco

También se encuentra en esta zona los nevados Pastoruri y **Alpamayo**, esta última montaña situada en la parte norte del ramal occidental de la cordillera Blanca, dentro del Parque Nacional Huascarán. Alcanza una altitud de 5947 m s. n. m., y fue considerada «la montaña más bella del mundo» en un Concurso de Fotografía Escénica en 1966 organizado por la revista *Alpinismus,* en Múnich.

Nevado Alpamayo

Dentro de las ciudades más importantes en esta zona geográfica se ubican Huaraz, Huaylas, Yungay, Carhuaz y Recuay en la que vive cerca un número muy importante de la población de la región Ancash.

En relación a evidencias culturales prehispánicas, en el Callejón de Huaylas se ubican lugares patrimoniales muy importantes, incluso de épocas del precerámico. De este tipo de evidencias patrimoniales tenemos la **Cueva de Guitarrero**, ubicada en las laderas orientales de la Cordillera Negra, es uno de los principales sitios precerámicos de la

región. La datación por radiocarbono de restos orgánicos demostró que la habitación humana de la cordillera tendría al menos 10,000 años.

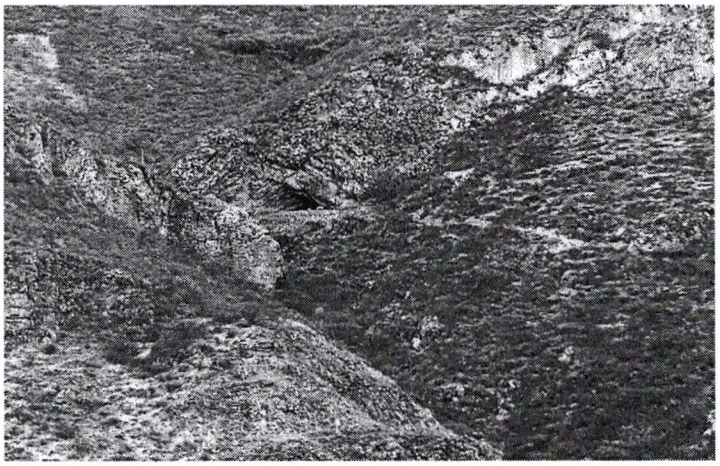

Cueva de Guitarrero

El Ministerio de Cultura el 2021 declaró Patrimonio Cultural de la Nación a 1,935 bienes culturales muebles que fueron hallados en la cueva de Guitarrero, ubicada en el sitio de Quishquipuncu. Dentro de los bienes culturales muebles que se encontraron se tiene puntas de proyectil triangulares, lanceoladas, artefactos hechos de madera, hueso y fibra vegetal.

Probablemente una de las culturas prehispánicas más importantes de nuestro país es la cultura Chavín. Y la evidencia más relevante por antonomasia es el templo Chavín de Huantar. Este es un complejo ceremonial ubicado en un paso entre la zona de Conchucos y el mismo Callejón de Huaylas. Esta cultura se desarrolló a lo largo de varios cientos de años, desde el 900 a. C. hasta el 200 d. c. Su influencia se extendió desde el Callejón de Huaylas a cientos de kilómetros de distancia, hasta los Valles de Jequetepeque y Lambayeque, como lo demuestra la alfarería y construcción de estilo chavín que se encuentran en estos sitios. Chavín también sirvió como centro religioso y de peregrinaje, y vemos culturas lejanas, como Pacopampa y Kuntur Wasi, cambiando la arquitectura y la artesanía de sus templos para reflejar el nuevo culto Chavín. Esta influencia también se deduce existió en otras zonas de la costa y selva a partir del uso de caimanes y jaguares en sus motivos.

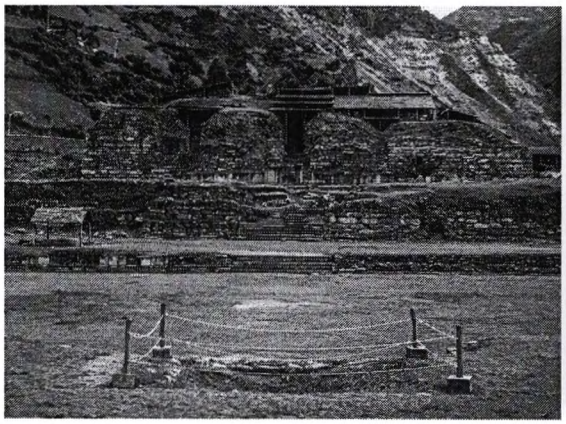
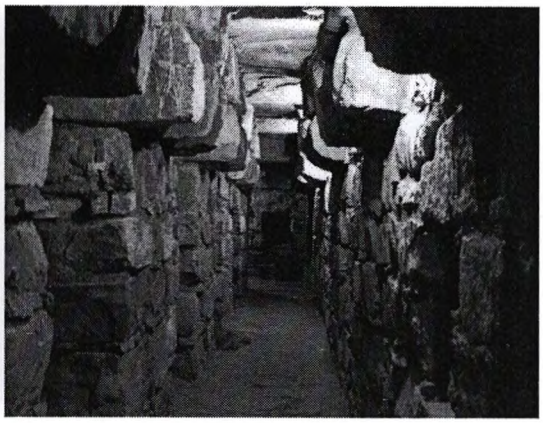

Otra de las culturas que se desarrolló en esta zona geográfica fue la Recuay, que data de alrededor del año 250 d. C. Los asentamientos de Recuay siguen la tendencia de defensa y se posicionan en posiciones estratégicas para dominar el Valle del Santa. Ejemplos de este estilo distintivo incluyen los sitios de Chinchawas, Pashash, Honco Pampa, Huacarpón y Yayno. El estilo de la cerámica Recuay representa algo completamente nuevo, distinto de sus predecesores Chavín. Se basa en el uso distintivo de arcilla de caolín y estilos de pintura complicados, rojos, blancos y negros.

A los sitios arqueológicos descritos se suman el Sitio Arqueológico de Pashas, Sitio Arqueológico de Tumshukaico, Ciudadela de Pañamarca, Complejo Arqueológico de Rapayán, Sitio arqueológico Las Aldas, Complejo Arqueológico de Willcahuaín, Sitio Arqueológico de Waullac, Santuario de Punkurí, Complejo Arqueológico Moxeque y Pampa de Llamas, entre otros.

Cerca de Chimbote se cuenta también con escenarios naturales que pueden aprovecharse con una infraestructura turística apropiada, nos referimos a la Isla Blanca la cual se ubica a 600 metros del continente; en este sector también se ubica la Isla Ferrol Primera. Las islas es refugio de varias especies de aves y otro tipo de animales y con áreas que pueden ser mejor aprovechados por visitantes. La Isla Blanca tiene una altura de poco más de 150 metros. Este espacio natural también posee un potencial para ser aprovechado turísticamente con la instalación de infraestructura turística como un teleférico lo que podría generar un espacio de vista turística para un potencial muy amplio

de visitantes al estar en una de las ciudades más importantes de la región Ancash como es Chimbote.

Tenemos también otro tipo de atractivos que pueden ser destacados y que actualmente no viene siendo aprovechados turísticamente. Este tipo de turismo está vinculado al vivencial en los innumerables pueblos y paisajes de la región Ancash.

Este tipo de turismo ha recibido un fuerte impulso este año y su potencial de aprovechamiento se ha incrementado luego que el 19 de octubre de 2023, la Organización Mundial de Turismo (OMT) anunció la lista Best Tourism Villages 2023. Esta organización reconoce a los pueblos que constituyen ejemplos notables de destino rural con valores culturales y naturales reconocidos, que preservan y promueven los valores, productos y estilos de vida rurales y comunitarios, y fomentan el turismo como motor de desarrollo rural y bienestar para las comunidades. En este año que es la tercera edición, de casi 260 candidaturas, 54 destinos de todas las regiones del mundo fueron seleccionados 5 destinos peruanos los cuales se podrán promocionarse como los "mejores pueblos turísticos del mundo", entre los que se encuentran Chacas y Chavín de Huántar en nuestra región Áncash.

La mayoría de destinos turísticos descritos están con un deficiente aprovechamiento y no solo ahora sino desde antes de la pandemia. Esto motivado principalmente por la falta de mejores servicios turísticos que son el complemento fundamental para que un producto turístico pueda tener un aprovechamiento pleno.

Las características de los destinos que hemos descritos que en su mayoría están vinculados a los escenarios o atractivos naturales consideramos requieren un impulso fuerte. La idea fundamental es que todo el trayecto desde el punto de salida hasta el punto de llegada puede convertirse en un atractivo. Las características del Callejón de Huaylas permiten este tipo de experiencias. Es decir, el viaje mismo por estos espacios naturales ya es una atractivo el cual se puede repotenciar con la instalación de medios que permitan su aprovechamiento. Y por otro lado también facilitar el acceso de manera más sencilla a estos escenarios espectaculares de la naturaleza.

Las características geográficas de la zona si bien poseen una riqueza muy sobresaliente también ofrecen retos para el traslado y aprovechamiento turístico. La manera de hacerlo es con la instalación de teleféricos.

Está claro que esto tendrá que ir acompañado con la instalación de hoteles y restaurantes cada vez de un mejor nivel de servicio y de la promoción respectiva para el conocimiento del turista nacional y extranjero de los nuevos y renovados destinos turísticos de nuestra región y país.

Actividades turísticas en Áncash

El departamento de Áncash, por su geografía y variedad de recursos y atractivos turísticos, es propicio para el desarrollo de actividades turísticas diversas; en relación a ello, la cordillera Blanca y la cordillera Huayhuash ofertan actividades básicas y

especializadas que atiende a diversos segmentos y nichos especializados; del mismo modo en la costa de Áncash los destinos turísticos de Casma y Huarmey han desarrollado actividades básicas y medianamente especializadas en torno a segmentos de sol y playa.

Y, respecto a Huaylas específicamente se desarrollan diversas actividades turísticas desde observación de la flora y fauna hasta camping. (ver cuadro).[4]

Actividades Turísticas en Huaylas

HUAYLAS	• Observación de flora y fauna • Disfrute del paisaje • Caminata • Montañismo • Camping • Fotografía • Paseo en la localidad • Visita de sitios arqueológicos e históricos • Visita de iglesias • Visita de museos • Compra de artesanía y souvenirs • Disfrute de aguas termales • Consumo de productos locales • Actividades religiosas tradicionales • Compra de artesanías y souvenirs

Elaboración: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Áncash 2019

La provincia de Huaylas es la que presenta el mejor nivel de oferta (recursos y atractivos turísticos, servicios, actividades y productos del territorio), seguido de cerca por las provincias de Carhuaz, Huaraz y Yungay con un buen nivel, mientras que Bolognesi, Santa, Casma, Huari, Huarmey y Recuay completan las provincias que presentan valoración muy alta como oferta turística del territorio. *(Ver Gráfico: Pilar de la Oferta)*

PILAR OFERTA

N°	Provincia	Puntaje
1	Huaylas	43.75
2	Carhuaz	40.63
3	Huaraz	40.63
4	Yungay	40.63
5	Bolognesi	34.38
6	Santa	34.38
7	Casma	31.25
8	Huari	31.25
9	Huarmey	31.25
10	Recuay	31.25
11	Asunción	28.13
12	Carlos Fermin Fitzcarrald	28.13
13	Pomabamba	21.88
14	Aija	15.63
15	Sihuas	15.63
16	Antonio Raimondi	12.50
17	Corongo	12.50
18	Mariscal Luzuriaga	12.50
19	Ocros	12.50
20	Pallasca	12.50

Escala de valores:

- Muy alta — Valores mayores a 30
- Alta — Valores de 25 a 30
- Media — Valores de 15 a 25
- Baja — Valores menores a 15

[4] Tomado de: https://acortar.link/mey9e3 Pertur Áncash 2020-2029

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Áncash

Construcción de teleféricos en la región Ancash

Tenemos importantes ejemplos a nivel nacional y fuera del país de como la instalación de teleféricos contribuye a crear o repotenciar un destino turístico con un incremento exponencial de visitantes. Este sistema es un medio de transporte, pero en realidad es más que eso. Permite el acceso hacia y por lugares que por medios tradiciones es muy complicado, incluso de una manera en el que el viaje en sí mismo puede ser un atractivo para los visitantes, más aún con la riqueza natural que existe en el Callejón de Huaylas y otras zonas geográficas de la región Ancash. La suspensión de las cabinas en el aire permite apreciar el paisaje de una manera excepcional.

En términos generales el teleférico es un medio de transporte que sirve para el traslado de personas en cabinas suspendidas en el aire de un punto a otro. Estas cabinas viajan suspendidas en el aire transportadas por uno o varios cables. La mayoría de estos medios de transporte son accionados por energía eléctrica. Este transporte se usa en zonas con grandes diferencias de altura, donde el acceso por carretera o tren resulta muy complicado, imposible, de mucho impacto o muy oneroso.

Las características geográficas y las dificultades para acceder y apreciar la naturaleza excepcional de los paisajes existentes en Ancash como en el del Callejón de Huaylas, Callejón de los Conchucos por medios tradicionales hacen necesaria la instalación de este medio de transporte. Incluso este transporte puede ser compatible para su instalación en Áreas Naturales Protegidas.

En nuestro país solo tenemos un teleférico el cual está ubicado en el departamento de Amazonas y se instaló con el fin de optimizar el servicio de la visita turística a Kuelap. Este teleférico instalado el año 2017 tiene una dimensión de 4.5 kilómetros, cuenta con 26 cabinas y se ubica cerca del poblado de Nuevo Tingo, a unos 38 km de la ciudad de Chachapoyas en la región Amazonas. Desde su instalación el aumento de visitantes a esta evidencia arqueológica ha sido realmente importante. En su primer año de funcionamiento (2017) pasó de 40 mil a más 100 mil visitantes.

Como se ha mencionado, por ejemplo en el Callejón de Huaylas se ubican ciudades importantes de la región que con la instalación de teleféricos podrían crearse circuitos turísticos que unan los pueblos y ciudades con la naturaleza. No es solo porque se tendría acceso a lugares o senderos que hoy no lo tienen, sino porque este medio de transporte tiene el potencial para generar visitantes de manera exponencial. Este circuito tendría que estar vinculado a los pueblos del área geográfica además de los lugares o puntos de partida y llegada.

A nivel sudamericano el desarrollo de este medio de comunicación ha tenido un auge muy importante en varios de nuestros vecinos. En Bolivia se han instalado 13 teleféricos que

hacen un total de 32.1 km. En Colombia se han instalado 20 haciendo una suma total de 46.5 kilómetros. México tiene 6 los cuales suman un total de 41.6 kilómetros. Venezuela cuenta con 4 teleféricos que hacen un total de 22.6 kilómetros.

Proyectos planteados hasta la fecha

Desde hace varios años atrás se vienen planteando iniciativas de proyectos de inversión orientados a la construcción de teleféricos en la región Ancash. Tal es así que en los años 2013 se planteó la construcción de un teleférico en el nevado Huascarán lo cual demandaría una inversión de 30 millones de soles. Este proyecto se tramitó con la dirección de Teleféricos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Tendría una longitud cercana a 1 kilómetro para facilitar el traslado de los turistas con diversos fines relacionados al turismo. El gobernador regional en la fecha anunció la construcción para setiembre de 2013 lo que complementaría con las ventajas que ofrecerá la construcción del túnel trasandino que une al Callejón de Huaylas con el de Conchucos. Aquel año incluso se firmó un convenio entre el gobierno regional y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

En el año 2016 el gerente de la Subregión Pacífico anunció que apoyaría la construcción de un teleférico desde el Cerro de la Juventud hasta la Isla Blanca, asumió el compromiso se asfaltar la vía hasta el Cerro de la Juventud (actualmente se encuentra asfaltada) lo que permitiría o hará más factible la construcción del teleférico. Indicó que desde hace 6 años se habían planteado esas propuestas pero no se había concretado. Actualmente se tiene conocimiento que las autoridades de turno han retomado el interés en la construcción de un teleférico el cual consideramos debe concretarse.

En junio de 2017 también el gobernador de turno de la región Ancash presentó a ante diversas autoridades un proyecto para la construcción de teleféricos para impulsar el turismo en el Callejón de Huaylas. Según anunció la construcción de este medio de transporte estaría a cargo de la empresa suizo-austriaca Doppelmayr y Garaventa y según anunció tendría un costo de 50 millones de dólares y permitiría transportar entre 400 a 500 pasajeros por hora con un recorrido de 15 minutos. Anunció que el financiamiento estará a cargo de la empresa privada. Según estimaron los teleféricos estarían en operación 24 meses de suscrito el contrato.

Se ha planteado estas iniciativas pero no se descarta que existan nuevas iniciativas en otros lugares u otras zonas geográficas del amplio territorio del departamento de Ancash.

Como se puede advertir, han existido varios esfuerzos en distintos años por concretar la construcción de teleféricos en la región Ancash; no obstante, estos no han podido concretarse por lo que considerando el potencial existente en materia turística el cual no viene siendo aprovechado, resulta necesario aprobar una norma que transmita la prioridad que debe tener para los diferentes niveles de gobierno para su concreción.

EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA QUE SE PROPONE SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La aprobación y posterior vigencia de este proyecto de ley incorporará a nuestro marco jurídico una norma que expresa una vocación y prioridad para el Estado en los tres niveles de gobierno respecto a la urgencia y necesidad de mejorar y ampliar nuestra oferta turística con la construcción de infraestructura turística en la región Ancash.

Esta norma pretende que las entidades de los tres niveles de gobierno se interesen, prioricen y coordinen acciones y gestiones para la construcción de teleféricos en la región Ancash cuya geografía complica las vías de comunicación terrestre, pero ésta también es una potencialidad que debe ser explotada con la instalación infraestructura turística como son los teleféricos.

ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

La aprobación de este proyecto de ley al ser declarativo no genera gasto al erario público. Es una iniciativa que pretende orientar esfuerzos para la futura instalación o construcción de este tipo de medios de transporte vinculándolos a los atractivos turísticos de la región Ancash.

RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL Y AGENDA LEGISLATIVA

El presente proyecto de ley se enmarca en la Política de Estado 18 *Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica*, y 21 *Desarrollo en infraestructura y vivienda*. En relación a la Política de Estado 18 el compromiso del Estado es incrementar la competitividad del país con el objeto de alcanzar un crecimiento económico sostenido que genere empleos de calidad. Con ese objetivo el Estado debe proveer de infraestructura adecuada. Esta Política de Estado se vincula la 21 en lo referido al desarrollo de infraestructura y hacer un país más competitivo comprometiéndose a promover el desarrollo de corredores turísticos

En relación a la Agenda Legislativa el Proyecto de Ley se enmarca dentro de la Agenda Legislativa del Periodo Anual de Sesiones 2023 – 2024, aprobada por Resolución Legislativa del Congreso N° 002-2023-2024-CR, en particular con la Política de Estado 21. Desarrollo en Infraestructura y Vivienda, Temas/Proyectos de Ley referidos a: 90. *Declaratorias de Interés Nacional y Necesidad Pública referida a Obras Públicas de Infraestructura*, así como los referidos a: 93. *Promoción de obras de Infraestructura para Fomentar el Turismo.*

Lima, 29 de noviembre de 2023.